REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 25 mar. 2019
Observaciones: ---
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
" MUSA SOCIEDAD. ANONIMA "	80063213	0541-44007/0972-408008	alicia.resquinduarte@gmail.com
EMPRENDIMIENTOS SAN MIGUEL	80039066		
FELIX RUBEN MAIDANA GONZALEZ	1280080	40990/-	felixmaidana@gmail.com
MIGUELA BRITEZ PORTILLO	234164		
DANIEL CATALDO RAMOS	752542	061 550826	

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Corte Suprema de Justicia
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Circunscripción Judicial del Dpto. Guaira
Plurianual: 2019,2020,2021
N° de PAC - ID: 360842
Objeto de Gasto: 280
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: SERVICIO GASTRONÓMICO Y DE CEREMONIAL
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2019,2020,2021
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 23-04-2019 10:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Palacio de Justicia de Villarrica - 1er. Piso - Oficina de Contrataciones Públicas
Contacto: JEFE DE SECCIÓN UOC - LIC. LUCIA ADELAIDA ECHAURI NILL
Teléfono: 0541-42513 - Int. 67 246
Dirección de mail donde se debe consultar: admiguaira@pj.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 26-04-2019 09:45
Fecha y hora de apertura de ofertas: 26-04-2019 10:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Palacio de Justicia de Villarrica - 1er. Piso - Sala de Reuniones - Dpto. de Administración

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
16-04-2019	adenda_04_1555427658131.pdf
10-04-2019	adenda_03_1554826267685.pdf
04-04-2019	adenda_02_1554311121966.pdf
02-04-2019	adenda_01_1554135024585.pdf